

Valparaíso, 10 de enero del 2018

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 18.

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 21.053 del 27.12.2017 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2018; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 1055, de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones, y la Resolución N° 96 de 2013, que la modifica; la Resolución N° 343 del 2000, la Resolución N° 37 de 2013, ambas sobre delegación de facultades; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1° Que, la **V Dirección Regional Valparaíso** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **500218**, cuya descripción es: **CONFECCIÓN MOLDURA PARA DIPLOMAS**.

2° Que, revisado el catálogo de Convenio Marco disponible en el portal www.mercadopublico.cl, no se encontró el bien o servicio requerido, según consta en certificado emitido por el Jefe de Administración de la **V Dirección Regional Valparaíso**, de fecha **10 de enero del 2018**.

3° Que, según estipula el número 8, del artículo 10 del Reglamento de la Ley N° 19.886, la Licitación Privada o Contratación Directa proceden, con carácter de excepcional, si las contrataciones son iguales o inferiores a diez Unidades Tributarias Mensuales. En este caso, el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación, se referirá únicamente al monto de la misma.

4° Que, según lo dispuesto en el artículo 51 del precitado Reglamento, los tratos directos que se realicen en virtud de lo dispuesto en el artículo 10, requerirán de un mínimo de tres cotizaciones de diferentes proveedores, con excepción de aquellos tratos o contrataciones directas contenidas en los números 3, 4, 6 y 7.

5° Que, en mérito de lo expuesto se solicitó cotización por **CONFECCIÓN MOLDURA PARA DIPLOMAS**, a los proveedores: Peverelli Hermanos Limitada, Alvicort y Fotográfica Full Color Limitada, recibiendo cotizaciones de estas empresas y cuyos precios son los siguientes:

1.- Peverelli Hermanos Limitada	90.000.-
2.- Alvicort	209.916.-
3.- Fotográfica Full Color Limitada	195.300.-

6° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido lo siguiente:

RESUELVO:

I. AUTORIZÁSE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1°, con **PEVERELLI HERMANOS LIMITADA, RUT 76013380-9**, en conformidad con lo previsto en el artículo 8° de la Ley 19.886.

II. AUTORIZÁSE la emisión de la Orden de Compra Interna N° 1 por el monto total de \$ 90.000, IVA incluido.

III. CÁRGUESE el gasto total, que asciende a \$ 90.000 (noventa mil pesos), en un 100% al Subtítulo 22, ítem 04 del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

“POR ORDEN DEL DIRECTOR”



Teresa Conejeros Peña
TERESA CONEJEROS PEÑA
DIRECTORA REGIONAL

Valparaíso, 10 de enero del 2018

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 500218

De conformidad al presupuesto aprobado para el Servicio de Impuestos Internos por la Ley N°21.053 del Presupuesto del Sector Público 2018, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios del proceso **500218 "CONFECCIÓN MOLDURAS PARA DIPLOMAS"**, cuyo proveedor es: **PEVERELLI HERMANOS LIMITADA** Rut: **76.013.380-9**, según el detalle que se indica a continuación:

Año	Cuenta	Proyecto	Monto
2018	Artículos Escritorio y Oficina	Continuidad Operacional	\$ 90.000.-

Impútese el gasto a la cuenta contable e ítem que corresponda, según exista la disponibilidad presupuestaria.



[Handwritten Signature]
TERESA CONEJEROS PEÑA
Directora Regional
Servicio de Impuestos Internos Valparaíso

[Handwritten mark]



V Dirección Regional Valparaíso
Departamento de Administración

Valparaíso, 10 de enero del 2018

CERTIFICADO

Certifico que, a la fecha del presente documento, no se encontró en el Catálogo de Convenio Marco, disponible en el portal www.mercadopublico.cl, los bienes y/o servicios indicados en la Orden de Compra Interna N°1.



CLAUDIO VALDIVIA CAMPOS
Jefe Departamento Regional de Administración
Servicio de Impuestos Internos Valparaíso

ORDEN DE COMPRA N° 1

SEÑOR (ES): Peverelli Hermanos Limitada
DIRECCION: San Ignacio N° 440, Valparaíso
RUT N° : 76.013.380-9
FONO: 32 2213277
Cotización : 000133 de 10-01-2018

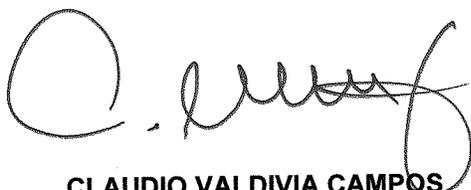
FORMA DE PAGO : CONTRA FACTURA 30 DIAS
EMITIDA POR : JERSON TAPIA

CODIGO	CANT	ARTICULOS	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
Subtítulo 22, 04	18	Confección Molduras para Diplomas. Precio incluye IVA 19%	\$5.000.-	\$90.000.-

SUB-TOTAL	\$	75.630.-
I.V.A.	\$	14.370.-
TOTAL	\$	90.000.-

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS: V DIRECCION REGIONAL VALPARAISO




CLAUDIO VALDIVIA CAMPOS
JEFE DEPTO. REGIONAL ADMINISTRACIÓN

COTIZACIÓN

**full
*color**

S.I.I

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	P/UNIT.	TOTAL
1	ENMARCADO MOLDURA ESPECIAL 22x28 168 azul	18	\$ 10.850	\$ 195.300

\$ 195.300

LOS VALORES INCLUYEN IVA
VALIDEZ 5 DIAS
enero 2018 VALPARAISO

PAULA SANTIBAÑEZ
FOTOGRAFICA FULL COLOR LTDA.
FONO: 32-2258996



ORD.: N° 006

MAT.: Regalos Trayectoria y Años Servicio

SANTIAGO, enero 2 de 2018

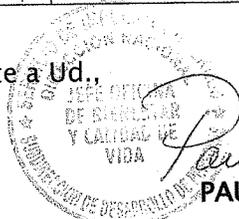
A JEFE DEPARTAMENTO REGIONAL ADMINISTRATIVO
D.R. VALPARAISO

DE PAULINE MELLON JAMETT
JEFA OFICINA DE BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA

Junto con saludarle y en el marco de la celebración de los 116 años del Servicio Impuestos Internos, me permito enviar Regalos y Diplomas por la trayectoria y años de servicio, de los siguientes funcionarios de su Dirección Regional:

APELLIDOS	NOMBRES	REGION	AÑOS
GANDOLFO PINASCO	ROBERTO	VALPARAISO(05)	30
CAÑELLAS CORTES	CLAUDIO	VALPARAISO(05)	30
GUZMAN LOBOS	JOSE	VALPARAISO(05)	30
UTRERAS CERDA	RAMONA	VALPARAISO(05)	35
BASAEZ VILLALON	JORGE	VALPARAISO(05)	35
CARVALLO HUERTA	ELBA	VALPARAISO(05)	35
BUSTIO OLGUIN	LIBERTAD	VALPARAISO(05)	35
QUIDEL CRUZ	IRIS	VALPARAISO(05)	35
BRUNA AGUILERA	ANA MARIA	VALPARAISO(05)	35
MORAGA ALZAMORA	TERESA	VALPARAISO(05)	35
ROJAS CASTAÑEDA	ROBINSON	VALPARAISO(05)	35
FERNANDEZ FERNANDEZ	JUAN	VALPARAISO(05)	35
NEIRA GONZALEZ	FRANCISCO	VALPARAISO(05)	35
RIVEROS RAMIREZ	LIDIA	VALPARAISO(05)	40
LEYTON GUERRA	ROSA	VALPARAISO(05)	40
VARAS PUGA	BRAULIO	VALPARAISO(05)	45
GONZALEZ PEREZ	JAIME	VALPARAISO(05)	45
MARTINEZ PEÑA	EDITH	VALPARAISO(05)	50

Le saluda atentamente a Ud.,



Pauline Mellon Jamett
PAULINE MELLON JAMETT

JEFA OFICINA DE BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA

PMJ/mac.

DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAISO
- ARCHIVO BIENESTAR CENTRAL